OFICIO CON EL QUE REMITE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PERMITIR LA SALIDA DE ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO PARA QUE PARTICIPEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS EN EL EJERCICIO MULTINACIONAL "UNITAS LV PERÚ 2014", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 11 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/617/14

México, D.F., 10 de abril de 2014

CC. SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTES

Por este conducto y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir el original del escrito signado por el Titular del Ejecutivo Federal por el que somete a la consideración de ese Órgano Legislativo, la autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México para que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio Multinacional "UNITAS LV PERÚ 2014", que se llevará a cabo del 11 al 27 de septiembre de 2014, en la República del Perú.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA CÁMARA DE SENADORES

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESENTE.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva del Senado de la República autorizar al Ejecutivo Federal para que permita la salida de tropas nacionales fuera de los límites de nuestro país.

Al respecto, hago del conocimiento del Senado de la República, que la Secretaría de Marina recibió invitación de la Marina de Guerra del Perú para que personal de la Armada de México participe en el Ejercicio Multinacional "UNITAS LV PERÚ 2014", el cual se desarrollará del 11 al 27 de septiembre del 2014.

El ejercicio "UNITAS LV PERÚ 2014" es organizado cada año por la Armada de los Estados Unidos de América en conjunto con las armadas de países latinoamericanos, y tiene como objetivo que las unidades participantes ejerciten y fortalezcan la interoperabilidad con fuerzas de tarea multinacionales en diversos escenarios, como lo son: i) amenazas convencionales asimétricas; ii) asistencia humanitaria ante desastres; iii) manejo de crisis; iv) manejo de reglas de enfrentamiento, y v) operaciones contra la piratería y crimen organizado.

Para "UNITAS LV PERÚ 2014", se tiene considerada la participación de las armadas de los países de Belice, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador y México.

La participación de elementos de la Armada de México en el ejercicio referido, es una oportunidad para que incremente sus capacidades para inter-operar con fuerzas navales internacionales y fortalezca el adiestramiento en la aplicación de procedimientos tácticos unificados.

De contar con la autorización de ese órgano legislativo, la Armada de México participaría con una fuerza compuesta por la Patrulla Oceánica ARM "SONORA" (PO 152), un helicóptero, 13 elementos de Infantería de Marina embarcados y 4 capitanes para integrarse en el Estado Mayor conjunto del ejercicio e intercambio con otras unidades participantes.

En atención a ello y con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la elevada consideración de esa Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que el titular del Ejecutivo Federal permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites de nuestro país para participar en el ejercicio "UNITAS LV PERÚ 2014", que se llevará cabo del 11 al 27 de septiembre de 2014 en la República del Perú.

Reitero a Usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, Distrito Federal, a diez de abril de dos mil catorce.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ENRIQUE PENA NIETO.